



FECHA 08/03/2023
IAIP-A1-3.04/2023
ORDINARIA.

ACTA NÚMERO 04/2023 ORDINARIA INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las once horas con veintiocho minutos del ocho de marzo de dos mil veintitrés. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Ricardo José Gómez Guerrero, para celebrar esta sesión ordinaria. Presentes las Comisionadas y Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante "El Instituto" o "IAIP", Comisionada Roxana Seledonia Soriano de Viaud conocida por Roxana Soriano Acevedo, Comisionado Andrés Gregori Rodríguez y como Comisionados suplentes en funciones: Daniella Huevo Santos conocida por Daniella Santos Huevo y Gerardo José Guerrero Larín. Asimismo, se hace constar la comparecencia del Comisionado suplente Sergio Mauricio Palacios Araujo, quien de acuerdo al artículo doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP, únicamente tendrá voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. Presente en ésta sesión ordinaria la Directora Ejecutiva, [REDACTED] **PUNTO UNO.** Presentación y aprobación de agenda: el Comisionado Presidente, Ricardo José Gomez Guerrero, presentó los siguientes puntos de agenda: 1)Presentación y aprobación de agenda; 2)Aprobación de Acta No.03-2023; 3) Informe sobre la misión oficial en el XX Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales; 4) Prorroga de la vigencia del Fondo Circulante; 5) Informe sobre la participación del IAIP en el Simulacro Nacional; 6) Suscripción del Acuerdo interinstitucional de la mejora regulatoria;7) Coordinaciones interinstitucionales: ejecución carta de entendimiento PDDH y CNJ. El Pleno aprobó por unanimidad la agenda presentada que corresponde a la sesión ordinaria número cuatro de esta misma fecha. **PUNTO DOS:** Previa autorización y tras haber realizado observaciones, las cuales ya fueron subsanadas, el Pleno aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria número tres de fecha veintidós de febrero del año dos mil veintitrés. **PUNTO TRES:** Para desarrollar éste punto, se incorporaron la Gerente Legal [REDACTED] la Subgerente Legal [REDACTED] junto con la Directora Ejecutiva [REDACTED] quienes presentaron un informe para conocimiento y posterior aprobación del Pleno de Comisionados, sobre el **"XX Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales"**, que se llevó a cabo en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, los días veintisiete y veintiocho de febrero de este año. En este sentido, informaron que el Encuentro fue organizado por la Agencia Española de Cooperación de Datos, la Red Iberoamericana de Protección de Datos; y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID, con el objetivo de intercambiar experiencias de los países de la región, en



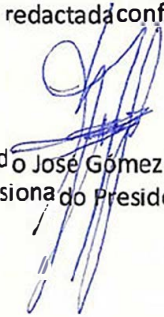
la materia. En esta línea, el IAIP fue invitado a participar en virtud de ser reconocido en la región como el ente garante del Derecho a la Protección de Datos Personales. Dentro de los temas abordados, se destacaron los países de la región como Chile y Costa Rica con nuevos desarrollos legislativos, como por ejemplo los proyectos de ley en tema de datos personales; Brasil con una enmienda Constitucional y Argentina con una actualización a su Ley de Datos Personales. También se abordaron los temas de mecanismos regionales para fomentar la transparencia internacional de datos (Necesidad de unificar criterio entre países miembros; implementación de cláusulas contractuales modelo en Colombia, Argentina, Perú y Uruguay). Asimismo, la experiencia empresarial en la protección de datos, en donde se contó con la participación de las empresas: Mercado libre, Data Privacy, Claro Video y Rappi. Otro de los temas abordados fue el de la Protección de Datos en Salud y el del Principio de la Responsabilidad Proactiva en la Protección de Datos Personales. Las referentes por parte del IAIP, consideraron oportuno realizar algunas recomendaciones como producto de su participación en el Encuentro, las cuales detallaron: a) Que el IAIP tenga un papel más activo en la Red, mediante la exposición de la Guía Técnica en materia de Protección de Datos aprobada por el Pleno en el año dos mil veintidós; b) Elaborar una estrategia de coordinación interinstitucional con aquellas entidades que, por su naturaleza, tienen alto nivel de tratamiento de datos personales; c) Realizar una segunda Guía Técnica o incorporar un nuevo capítulo a la Guía ya elaborada, en la que se puedan abordar temas más especializados, para entidades Estatales con alto nivel de tratamiento de datos personales; d) Reactivar los contactos generados en el Encuentro, a fin de realizar eventos con participación de ponentes expertos en la materia como webinarios, seminarios nacionales, entre otros. Posterior de escuchar la exposición, el Pleno de Comisionados se dió por enterado del presente y aprobó por unanimidad su contenido; delegando para el seguimiento en el tema de Datos Personales, a las personas referentes por el IAIP: la Directora Ejecutiva, [REDACTED]; la Gerente Legal [REDACTED] la Subgerente Legal, [REDACTED]. **PUNTO CUATRO:** [REDACTED] Gerente Financiero, solicitó al Pleno prorrogar el Fondo Circulante de Monto Fijo del “Instituto de Acceso a la Información Pública” por un valor de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 2,000.00) y Prorrogar la caja chica por el valor de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 500.00) para el año dos mil veintitrés. Asimismo, solicitó extender el nombramiento del Ingeniero [REDACTED] Coordinador Administrativo, como Encargado del Manejo del Fondo Circulante de Monto Fijo y Caja Chica Institucional. Extender el nombramiento de [REDACTED], Técnico Administrativa, con funciones de Técnico UACI y de [REDACTED], Técnico Administrativo como refrendarias. El Pleno se dio por enterado de la presente solicitud, lo cual aprueban por unanimidad. También en este mismo acto, se



aprobó que el Gerente Administrativo autorizará los pagos realizados con el Fondo Circulante de Monto Fijo y la Unidad Financiera realizará las gestiones pertinentes para que se mantenga vigente. **PUNTO CINCO:** [REDACTED] representante del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO), presentó al Pleno para conocimiento y aprobación el informe relacionado con la participación del IAIP en el “Simulacro nacional de terremoto 2023”, convocado por Protección Civil, cuyo objetivo era fortalecer las capacidades para la respuesta por medio de la preparación del sector público, privado, población civil y socios estratégicos a través de la ejecución de dos ejercicios nacionales: Simulacro nacional de evacuación en instalaciones públicas y privadas ante terremotos y el Simulacro de búsqueda, rescate y atención pre hospitalaria de víctimas ante terremoto, a fin de contribuir al desarrollo de una cultura de preparación ante eventos sísmicos y sus efectos. Se informó que el CSSO gestionó la solicitud de participación en el simulacro y la evaluación de Protección Civil; como resultado, se delegaron a dos personas para el evento. En la planificación del equipo institucional se coordinó y asignó responsabilidades antes, durante y después del simulacro; asimismo, se brindó una capacitación al personal de nuevo ingreso y se giraron indicaciones al personal sobre el evento. El simulacro por sismo y evacuación de dos personas por posibles fracturas, se realizó el siete de marzo del corriente año y contó con la participación de cuatro personas evaluadoras de Protección Civil y del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, quienes emitieron un informe al final de la jornada, brindando una muy buena evaluación, dejando recomendaciones mínimas de mejora, las cuales se trabajarán en conjunto con los miembros del Comité para superarlas. El Pleno de Comisionado se dio por informado y a la vez, aprobó por unanimidad el contenido del documento. **PUNTO SEIS:** El presente punto en agenda es solicitado por la Directora Ejecutiva [REDACTED], quien expuso para conocimiento del Pleno que en coordinación con el Organismo de Mejora Regulatoria y otras instituciones del estado, se está brindando aportes y comentarios en el “Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en Mejora Regulatoria”, el cual tiene como objetivo fortalecer los mecanismos institucionales para fomentar el clima de negocios, la competitividad, el comercio exterior y la atracción de inversiones, a través de la creación del Comité y el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria. También informó que la suscripción del Acuerdo, se estará realizando el próximo trece de marzo del presente año, en el que el Comisionado Presidente del IAIP Ricardo Gómez Guerrero tendrá participación junto a otras autoridades de las Instituciones del Estado. El Pleno se dio por enterado de la suscripción del Convenio. **PUNTO SIETE:** La Directora Ejecutiva [REDACTED], informó para conocimiento del Pleno, acerca de las coordinaciones interinstitucionales que se están realizando entorno a la Ejecución de las Cartas de Entendimiento entre la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos - PDDH y el Consejo Nacional de la Judicatura --CNJ, al




respecto informó que con la PDDH, se están realizando en conjunto coordinaciones para la participación de grupos de jóvenes con lo que la PDDH trabaja para que puedan asistir al evento en torno al décimo aniversario del IAIP, en el que éste grupo de jóvenes recibirá una charla de inducción a la Ley de Acceso a la Información Pública – LAIP. acceso a la plataforma del Portal de Transparencia para que conozcan cómo realizar una solicitud de información entre otros temas relacionados con el Acceso a la Información y éstos a la vez sean replicadores del tema con otros grupos de jóvenes. En esta misma línea, la Directora Ejecutiva informó que se está recibiendo por parte del Consejo Nacional de la Judicatura convocatorias para capacitación en distintos temas orientados para el personal del IAIP, la cual ha sido acertada la participación del personal tanto administrativo como jurídico. El Pleno se dio por enterado de la información brindada por parte de la Directora Ejecutiva. No teniendo nada más que discutir, ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas con cincuenta y tres minutos de su fecha de inicio y contando con las personas que la iniciaron; dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.




Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado Presidente



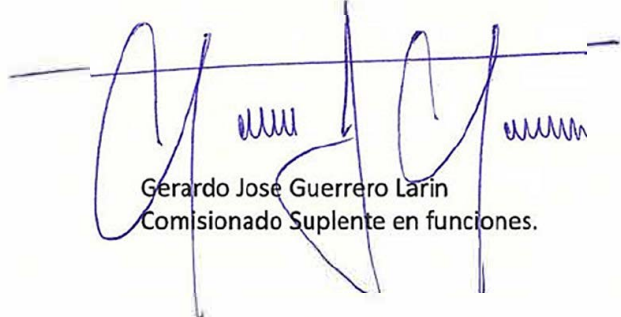
Andrés Gregori Rodríguez
Comisionado Propietario



Daniella Hueso Santos
Comisionada Suplente en funciones



Roxana Seledonia Soriano de Viaud
Conocida por Roxana Soriano Acevedo
Comisionada Propietaria



Gerardo José Guerrero Larín
Comisionado Suplente en funciones.